



EMPOCALDAS S.A. E.S.P
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT: 890.803.239-9

RESPUESTA OBSERVACIONES

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES

INVITACIÓN PÚBLICA DE OFERTAS N° 0059 DE 2015

OBJETO: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para **LA REPOSICIÓN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARRERA 5 ENTRE CALLES 9 Y 10 Y EN LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 7 Y 8 MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS**, de acuerdo con las especificaciones que se detallan en el Capítulo V - CONDICIONES DEL CONTRATO Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso asciende a la suma de **OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$88.354.896) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.**

Por medio del presente la Entidad se pronuncia frente las observaciones presentadas dentro del término concedido para la invitación pública 0059 de 2015, en los siguientes términos:

- **OBSERVACION N° 1**

INGENIERO JHON JAIRO GIRALDO SALAZA.

"(...)

EN LA EXPERIENCIA SOLICITAN 2 CONTRATOS EN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO QUE SUMEN EL PRESUPUESTO OFICIAL, SI YO TENGO 1 CONTRATO EN SOLO ACUEDUCTO Y OTRO EN SOLO ALCANTARILLADO Y AMBOS ME SUMAN MAS DEL PRESUPUESTO OFICIAL ME ACEPTAN ESTA EXPERIENCIA?.

(...)"

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

EMPOCALDAS S.A E.S.P considera QUE NO SE ACEPTA, por lo que se debe interpretar que en cada contrato debe haber realizado obras de acueducto y alcantarillado.

- **OBSERVACION N° 2.**



**EN LA RUTA DE LA
PROSPERIDAD**
GOBERNACIÓN DE CALDAS

PBX:
Fax:
Dirección:
Web:
Correo:

8867080
+ (57) (6) 886 70 80
Cra. 23 No. 75 -82 Barrio Milán (Manizales) Caldas
www.empocaldas.com.co
empo@empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1



EMPOCALDAS S.A. E.S.P
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT: 890.803.239-9

INGENIERA GLORIA MARCELA ARREDONDO PATIÑO.

2.2 Documentos de carácter técnico.

Experiencia específica.

Solicito se aclare si se debe tener en los dos contratos que están solicitando como experiencia específica alguna cantidad determinada de tubería instalada ya que al analizar las cantidades de obra hay que instalar tuberías de diámetros considerables como son en Alcantarillado tuberías de 14 y 18" y en acueducto tubería de 4" por lo que considero adecuado solicitar como mínimo experiencia en instalación de este tipo de tuberías para que la empresa contratante tenga la certeza, seguridad y garantía que el futuro contratista cuenta con la experiencia y la capacidad requerida para la ejecución de la obra.

2.2.1 DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO

- Balance General a Diciembre 31 de 2015
- Estado de resultados a diciembre 31 de 2015 (notas a los estados financieros vigencia 2015).
- Declaración de Renta para el año 2013.
- EMPOCALDAS S.A. E.S.P. se reserva la potestad de solicitar cualquier otro estado financiero o información necesaria para verificar la información contable

Solicito se aclare lo relacionado con los documentos financieros ya que contable y jurídicamente no es posible tener estados financieros al 2015, se deberían pedir estados financieros con balances contables a diciembre 31 de 2014

Aclarar

2.2.3.1 ANALISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

CRITERIOS	CONDICION
Nivel de endeudamiento menor o igual a 60%	HABILITA
Nivel de endeudamiento superior a 670%	INHABILITA

Aclarar el nivel de endeudamiento superior a 670% a que se refieren con ese valor.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. se mantiene en el ítem 2.2 Experiencia Específica, por lo que los interesados en participar en el proceso deberán allegar certificaciones que sean iguales o superen el valor del presupuesto oficial en dichas actividades (construcción, reposición u optimización de redes de acueducto y alcantarillado).



EMPOCALDAS S.A. E.S.P
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT: 890.803.239-9

En cuanto a los documentos de carácter financiero, por un error involuntario de digitación, se solicitaron documentos que a la fecha son imposibles de expedir, por lo que en el Pliego de Condiciones Definitivo se modificaran así:

2.2.1 DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO

- Balance General a Diciembre 31 de 2014
- Estado de resultados a diciembre 31 de 2014 (notas a los estados financieros vigencia 2014).
- Declaración de Renta para el año 2013.
- EMPOCALDAS S.A. E.S.P. se reserva la potestad de solicitar cualquier otro estado financiero o información necesaria para verificar la información contable

2.2.2. ANALISIS FINANCIERO

El análisis financiero de las propuestas no da derecho a la asignación de puntaje, pero será factor para determinar si son o no hábiles las propuestas. Los documentos de carácter financiero servirán de base para determinar los índices financieros de liquidez, capital de trabajo, índice de patrimonio líquido y de endeudamiento y capacidad operativa, los cuales deben ser cumplidos en su totalidad. El análisis financiero de las propuestas no da derecho a la asignación de puntaje, pero será factor para determinar si son **HABILES O NO**.

2.2.3.1 ANALISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS

CAPITAL DE TRABAJO

El capital de trabajo estará determinado por el resultado obtenido de:

Activo Corriente - Pasivo Corriente

CRITERIOS	CONDICION
Capital de trabajo igual o superior a 1	HABILITA
Capital de trabajo menor a 1	INHABILITA

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

El índice de liquidez estará determinado por el resultado obtenido de:



EMPOCALDAS S.A. E.S.P
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT: 890.803.239-9

Activo Corriente / Pasivo Corriente

CRITERIOS	CONDICION
Índice de Liquidez igual o superior a 1	HABILITA
Índice de Liquidez menor a 1	INHABILITA

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Estará determinado por la siguiente fórmula:

$$Id = \text{Pasivo total} / \text{Activo total} \times 100$$

CRITERIOS	CONDICION
Nivel de endeudamiento menor o igual a 60%	HABILITA
Nivel de endeudamiento superior a 60%	INHABILITA

CAPACIDAD OPERATIVA

Estará determinado por la siguiente fórmula:

$$\text{Capacidad operativa} = \text{Capital de trabajo} / \text{presupuesto oficial}$$

CRITERIOS	CONDICION
Capital de operativa igual o mayor a 3.0	HABILITA



EMPOCALDAS S.A. E.S.P
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT: 890.803.239-9

Capital de operativa menor a 3.0	INHABILITA
----------------------------------	------------

En el caso de Uniones Temporales y los Consorcios los indicadores se calcularan con base en la suma aritmética, según su participación porcentual, de las partidas de cada uno de los integrantes.

EN CASO QUE LA PROPUESTA NO CUMPLA CON ALGUNO DE LOS INDICADORES FINANCIEROS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, ESTA SERÁ CONSIDERADA COMO NO HABILITADA Y NO PODRÁ CONTINUAR CON EL PROCESO DE SELECCIÓN.

En caso que el proponente presente situaciones de riesgo financiero su propuesta técnica y económica será descalificada.

OBSERVACION N° 3.

INGENIERO WENTZER MAURICIO LEON TORRES.

buenas tardes

en los requisitos habilitantes

a. Certificado de inscripción VIGENTE en el Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio de su jurisdicción, en el cual deberá acreditar experiencia CONSTRUCTOR nacional, de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080, en los códigos 72141119 Servicio de construcción de acueductos y 72141120 Servicio de construcción de líneas de alcantarillado. Dicha inscripción deberá estar vigente el día programado para la audiencia de cierre y entrega de propuestas de la presente invitación pública.

se solicita que la clasificación exigida sea 72141100 puesto que los certificados de cámara y comercio no llegan al nivel de detalle en la clasificación del producto, a pesar de estar inscrito.



EMPOCALDAS S.A. E.S.P
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT: 890.803.239-9

RESPUESTA DE LA ENTIDAD.

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. se manifiesta en este punto aclarando que se podrán aceptar las inscripciones hasta el sexto dígito sin importar los dos últimos dígitos, por lo que se considerará habilitado el proponente que cumpla con las siguientes clasificaciones: 72141100 ó 72141120 ó 72141119. Dicha inscripción deberá estar vigente el día programado para la audiencia de cierre y entrega de propuestas de la presente invitación pública

Manizales, Marzo 13 de 2015.

JUAN DAVID PELAEZ CASTRO

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.